INFORME DE AVANCE

NUMERO DE INFORME	9
PERIODO	11 de septiembre al 10 de Octubre del 2022.
LUGAR Y FECHA	Barranquilla D.E.I.P, 10 de Octubre del 2022.
CONTRATO NUMERO	202201088 y ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la subsecretaría de contabilidad, adscrita a la secretaría de hacienda del departamento del atlántico. en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas
VALOR DEL CONTRATO Y ADICIONAL / PROYECTO	$52.000.000.00 y adicional por $23.833.333 para un total de $75.833.333
CONTRATISTA	JORGE OCTAVIO SALAZAR PERTUZ
SUPERVISOR	EDGARDO GOMEZ BARROS
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA INICIO	Enero 11 del 2022.
FECHA TERMINACION	Diciembre 31 del 2022.

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Producto
ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.	➢ Validación tributaría y contable de los contratos suscritos por el departamento del atlántico. ➢ Elaboración y presentación de la declaración de retención en la fuente del mes de agosto del 2022 a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. (incluye presentación y firma virtual en página web www.dian.gov.co. ➢ Elaboración de la declaración de retención en la fuente ICA del mes de agosto de 2022. ➢ Elaboración de órdenes de pago que se cancelan a través del patrimonio autónomo fia con recursos del plan departamental de agua. ➢ Elaboración de órdenes de pago extra presupuestales para realizar devolución de impuestos a contribuyentes del departamento del atlántico. ➢ apoyo en la elaboración de las notas a los informes financieros y contables mensuales bajo el marco normativo para entidades de gobierno del régimen de contabilidad pública del departamento del atlántico de los meses de abril, mayo y junio del 2022.

	➢ respuesta a solicitud de Yanelis Cantillo se presentó información relacionada con los saldo de los contratos 202202909 a nombre de transportes especiales jms s.a.s y el contrato no. 202101599 a nombre de fundación social forjando bienestar según la contabilidad del departamento del atlántico. ➢ oficio 20220740008381 dirigido a la señora maría alejandra salazar torres contratista departamento del atlántico, presentando respuesta su requerimiento presentado mediante oficio sin fecha, en el cual solicita el reintegro del valor de $115.875, por el cobro de lo no debido realizado en la orden de pago no. 19831 de fecha 16/08/2022 del contrato # 202200977. ➢ pago de bonos pensionales del sector propósito general, fuente: fondo nacional de regalías, realizado el día 18 y 28 de julio del 2022. según consulta estado de cuenta - detalle movimientos de la página del ministerio de hacienda y crédito publico ➢ causación y recaudo de los recursos para explotación del loto único nacional a cargo de etesa en liquidación por el mes de julio de 2022 por valor de $266.069.637 del sector salud con base en el recaudo del periodo julio 2022 consignado el 15-07-2022. según consulta estado de cuenta - detalle movimientos de la página del ministerio de hacienda y crédito publico ➢ causación de la octava doceava partes (agosto del 2022) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud pública "departamentos", según documento sgp - 65 -2022 ➢ causación de la octava doceava partes (agosto del 2022) de la transferencias ministerio de salud por distribución de los recursos del sistema general de participaciones para salud - subsidios a la oferta a la oferta departamentos " distribución once doceavas vigencia año 2022 - según documento sgp - 65 - 2022. ➢ provisión por radicación de facturas por servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc presentado por entidades prestadoras o proveedor de servicios y tecnologías en salud radicadas el 11 de agosto del 2022, según información remitida por la secretaria de salud mediante correo electrónico de fecha 12 de agosto 2022. radicado # 202208091123 ➢ pago transferencia al ministerio de transporte del 5% del ingreso con destino al fondo subsidio de la sobretasa a la gasolina, sobre ingreso sobretas a la

	gasolina motor pagada por los distribuidores, realizado por la fiduciaria de occidente, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858. según información remitida por fiduoccidente (relación de pagos mes de julio y agosto 2022). ➢ comisiones y servicios bancarios mes de julio y agosto 2022 originados en la cuenta corriente 816-80743-2 y 816-80769-7 de la fiduciaria de occidente, por el contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858. lo anterior según información remitida por fiduoccidente mediante correo electrónico. ➢ causación y recaudo de la sobretas al acpm del mes de julio y agosto 2022. según información remitida en el informe de fiducia # 4-2-1858 del fiduoccidente. ➢ cancelación de procesos terminados registrados como valor estimado de las pretensiones económicas en procesos administrativos y obligaciones fiscales - reportados por la secretaría jurídica al corte del 31/07/2022, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20223000014143. ➢ actualización de los saldos en cuentas de orden correspondiente a los procesos jurídicos del departamento del atlántico al corte del 31/07/2022, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20223000014143. ➢ actualización de los saldos del valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación según información reportada por la secretaria jurídica al corte del 31/07/2022, según información remitida por la secretaria jurídica con el correo electrónico y oficio # 20223000014143. ➢ reintegro del 16% de los rendimientos financieros generados en la cuenta n°800-03632-9 durante el mes de julio de 2022, convenio 144 de 2016 suscrito con el sena. lo anterior de acuerdo con oficio de la secretaría de educación del 13 de septiembre de 2021, que se anexa.. lo anterior por solicitud de la subsecretaria de tesorería, presentada con el correo electrónico fechado 11 de agosto de 2022

	➢ reintegro del 84% de los rendimientos financieros generados en la cuenta n°800-03632-9 durante el mes de mayo-jun de 2022, convenio 144 de 2016 suscrito con el sena. lo anterior de acuerdo con oficio de la secretaría de educación del 13 de septiembre de 2021, que se anexa. lo anterior por solicitud de la subsecretaria de tesorería, presentada con el correo electrónico fechado 11 de agosto de 2022. ➢ reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros generados en las cuenta # 90-3304469-30 a favor de la dirección nacional del tesoro, correspondiente a las resoluciones # 000518, 576 y 270 del 2021, min salud. lo anterior por solicitud de la subsecretaria de tesorería, presentada con el oficio # 20220730006073 fechado 26-07-2022. ➢ devolución de aportes realizado por la fiduciaria de occidente durante el mes de agosto del año 2022, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858, valor que fue consignado en cuentas del departamento del atlántico. lo anterior según información enviada por fiduoccidente mediante correo electrónico correspondiente a los pagos del mes de agosto 2022 y oficio 20210730008253 remitido por la subsecretaría de tesorería.

Atentamente

JORGE SALAZAR PERTUZ
Contador Público – Contratista
C.C No. 72.207.609 de Barranquilla
Móvil No. 3014225340.
Jorgesalzarcontabilidadgobatl@gmail.com